



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 005-LICO-MIMG-012-2015

El día 14 de agosto del 2015, a las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, se reunió la Comisión Técnica del proceso de la referencia integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Carlos Intriago Puga, Subdirector de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz. Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente, declara instalada la sesión y dispone se de lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° LICO-MIMG-012-2015: "PAVIMENTACION CON HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND E= 23 CM. CALLE 23A NO (CIRUELOS) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 44 NO (ABSC. 1+169.25) AV. 44 NO DESDE: CALLE 22 NO (DR. HONORATO VASQUEZ) (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23C NO (ABSC. 1+273.75) CALLE 23B NO (PECHICHES) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 44 NO (ABSC. 1+089.15) 3° CALLEJON 22 NO (ACACIAS) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (QUINQUELIAS) (ABSC. 0+720) 2° CALLEJON 22 NO (TULIPANES) DESDE: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+254.50) 8° PASAJE 42A NO (LAURELES) DESDE: CALLE 22 NO (DR. HONORATO VASQUEZ) (ABSC. 0+000) HASTA: 3° CALLEJON 22 NO (ACACIAS) (ABSC. 0+226) 1° CALLEJON 23A NO (HELECHOS) DESDE: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+295.95) 2° CALLEJON 23A NO (CROTOS) DESDE: AV. 42A NO (CEDROS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+287.70) 1° PASAJE 43 NO (PEREGRINA) DESDE: CALLE 23B NO (PECHICHES) (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23A NO (CIRUELOS) (ABSC. 0+197.84) 6° PJE. 42A NO, 1° CJON. 23B NO Y 8° PJE. 42A NO DESDE: CALLE 23B NO (ABSC. 0+000) HASTA: CALLE 23C NO (ABSC. 0+338.40) 1° CALLEJON 23C NO (ALFA) DESDE: AV. 43 NO (TECAS) (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 43A NO (MANGOS) (ABSC. 0+232.78) 2° CALLEJON 24 NO (GAMMA) DESDE: AV. 44 NO (ABSC. 0+000) HASTA: AV. 42 NO (ANTONIO CASTRO) (ABSC. 0+701) AV. 43 NO (TECAS) DESDE: 1° CALLEJON 24 NO (BETA) (ABSC. 0+000) HASTA: PARED (ABSC. 0+305.90) SECTOR INMACONSA - PARROQUIA PASCUALES".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 11 de agosto de 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Nelly Rodríguez Salazar, Ing. Adrián Salazar Chivata, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Econ. Sara Albán Erazo, Abg. Leonor Noboa Muñoz, Abg. Daniela Tixeleva Haimán, Abg. Henry Bazurto Haz, Abg. Estefanía Arteaga Cano respecto de las ofertas presentadas y habilitadas dentro del referido proceso.



Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene el Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico.

Luego de lo cual, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene las observaciones técnicas, legales y económicas.

Hecho el análisis del informe así como el de las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083.

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. En cuanto a la oferta presentada por la compañía oferente LICOSA, Licitaciones y Contratos S.A.:

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- a) Convalidar el Formulario No. 1.11 ya que existe error de tipeo en la volqueta de placas GOM0873 siendo lo correcto volqueta de placas GOM0783.
- b) Presentar copias certificadas ante Notario Público de los certificados a fojas 346 y 379 de su oferta.

2. En cuanto a la oferta presentada por el Consorcio Gamaquil: (integrado por Gadola S.A. y Maquinarias Superior Maquisup S.A.)

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- a) Con el fin de aclarar la fecha de caducidad de las matrículas, el oferente deberá presentar matrículas originales de las volquetas de placas GSA1352, GSG8483, GQB0313; los camiones cabezales de placas GSA1109, GSG8461, GSK6720; y, tanquero de placas GRW3750.
- b) Presentar certificado original suscrito por el Ing. Galo Nieto Orellana, Supervisor de Construcciones del MTOP de "El Oro" a favor del Ing. Lenin Fidel Baquero Plaza.
- c) Presentar liquidación del contrato "RECONSTRUCCIÓN (DURANTE 12 MESES) Y MANTENIMIENTO (DURANTE 48 MESES) DE LA CARRETERA ARENILLAS – PUENTE PUYANGO – ALAMOR DE 80,50 KM DE LONGITUD, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL RÍO EL GALLO DE 42 MTS DE LONGITUD UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE EL ORO Y LOJA".



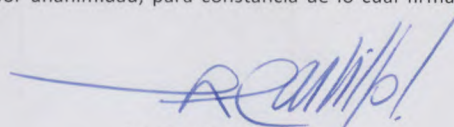
3. En cuanto a la oferta presentada por la compañía oferente RIPCONCIV S.A.:

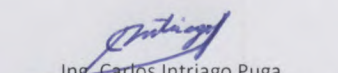
Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

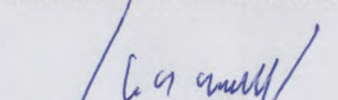
- a) Convalidar los Formularios Nos. 1.5 y 1.8 así como también el cronograma de amortización del anticipo, por cuanto existe error de tipeo en la cantidad del rubro #49 donde indica 500 y **debe ser 50**, lo que hace variar la Tabla de Descripción de rubros, unidades, cantidades y precios, el cronograma valorado de trabajo y el cronograma de amortización del anticipo (oferta corregida USD \$ 5'089.575,86).

PUNTO DOS.-

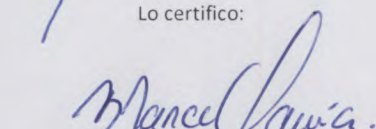
No habiendo más punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15H21, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15H39.


Ing. Ramiro Castillo I.,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Carlos Intriago Puga,
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico:


Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

